

## EL FENÓMENO DEL *SEXTING*: HACIA UN MARCO DE INTERVENCIÓN DESDE UNA PEDAGOGÍA FEMINISTA

---

PATRICIA ALONSO RUIDO

*Universidad de Santiago de Compostela*

BIBIANA REGUEIRO

*Universidad de Santiago de Compostela*

### 1. INTRODUCCIÓN

La digitalización del espacio relacional es ya una realidad, especialmente entre la generación que ha nacido y crecido con acceso constante a los medios tecnológicos y espacios virtuales (Alonso-Ruido, 2017). Una situación que no solo viene generada por el uso masivo de internet y la abrumadora omnipresencia de los *smathphones* (INE, 2022), sino también por un cambio de paradigma en la socialización. Una transformación en la que la dimensión *offline*, la realidad del cara a cara, pierde importancia frente a las infinitas oportunidades que ofrece el espacio *online* (Molina-Gómez, et al., 2015). Un escenario que ha generado una verdadera metamorfosis en la forma en la que las y los jóvenes ven el mundo, piensan y se relacionan (Carr, 2011). De esta forma, la constante evolución tecnológica ofrece cada día más y mejores recursos, ampliando y diversificando los espacios de comunicación e interacción social (Fernández et al., 2013; García y Suárez, 2011).

Según el Estudio de Redes Sociales (2022), elaborado por IAB España, el absoluto reinado de estos espacios *online* entre las y los jóvenes de 18 a 24 años es un hecho constatado. Además, sus resultados apuntan que el 75% de este grupo etario afirma recurrir a las redes sociales para interactuar con otras personas y en torno al 30-34% para conocer gente. Un resultado que también se ha puesto de manifiesto en el colectivo de estudiantes de universidad, tanto en el contexto nacional como en los centros de educación superior del extranjero (Tejedor et al., 2021).

Así, la generación Z transita de forma natural e intuitiva por el espacio *online* construyendo comunidades transfronterizas, en las que la conexión/desconexión es constante, lo que contribuye a diluir los “márgenes entre lo virtual y lo real” (Cáceres et al., 2015, p.16). De esta forma, las y los jóvenes no solo interactúan en el polo del “cara a cara”, sino también a través de los *likes* en los *posts* de redes sociales o mediante las *views* en los *stories*. Estas interacciones *online* tienen un peso muy relevante en las vidas de las y los jóvenes, tanto en la dimensión personal como en la social, funcionando casi de forma complementaria. En palabras de Fernández y Gutiérrez (2017), “ambos espacios forman parte de la personalidad de las y los jóvenes” (p. 186). Por ello, no es extraño que el uso de las múltiples plataformas digitales tenga un impacto en las relaciones sentimentales de las y los más jóvenes (Alonso-Ruido et al., 2018).

En concreto, respecto al estudio del uso de los smartphones en las relaciones de pareja, en el año 2016, Juhasz y Bradford acuñaban la expresión “Mobile Maintenance” (p. 709) al referirse a cómo los smartphones contribuían a la sensación de conexión en las parejas jóvenes. Una conducta que deriva en la denominada “Cyberintimacy” (p. 657). Un fenómeno que engloba toda la comunicación digital entre parejas (o posibles parejas) que impacta en la manera en la que se inician, gestionan o se finalizan las relaciones sentimentales (Kwok y Wescott, 2020). Hecho que genera una huella directa en la dimensión sexual. Las y los jóvenes exploran su dimensión sexuada también en el espacio *online*, de forma que la intersección entre la tecnología, la virtualidad y la sexualidad ha contribuido al surgimiento de fenómenos como el *sexting* (Alonso et al., 2018; Rodríguez et al., 2021).

A lo largo de las siguientes páginas se realiza un abordaje sobre del *sexting*, aclarando tanto el surgimiento del fenómeno y su conceptualización, como sus particularidades. Se presenta también una panorámica sobre las dinámicas de esta conducta en el colectivo universitario a través de diversas investigaciones nacionales e internacionales. Posteriormente, entrando de lleno en el estudio que aquí se presenta, el apartado de objetivos y metodología de la investigación establecen el marco de referencia de los datos recogidos. A continuación, son expuestos los

resultados del estudio confrontando los mismos en el apartado de discusión de este capítulo. Finalmente, las conclusiones presentadas visibilizan la urgencia de intervenir desde una pedagogía feminista en aras de que las y los jóvenes *sexters* sean conscientes de los peligros de esta práctica y eviten reproducir en ella conductas sexistas. Este capítulo se cierra con el listado de referencias bibliográficas de referencia.

## 2. *SEXTING* Y UNIVERSITARIAS(OS)

A pesar de que el recorrido en la literatura científica centrada en el *sexting* es relativamente reciente, el fenómeno en sí mismo no lo es tanto. La popularidad de esta conducta *online* colocó el término en la competición a "la palabra del año" en el New Oxford American Dictionary, siendo también la palabra de moda en el *ranking* elaborado por *Time Magazine* (Stanglin, 2009; Stephey, 2009). Un hecho que evidencia cómo el intercambio de mensajes sexuales ha existido siempre, pero se ha vehiculizado a través de diferentes estrategias a lo largo de la historia (Agustina, 2010). No obstante, en la actualidad, el sistema globalizado que nos conecta permite que los materiales sexuales puedan ser producidos, transmitidos, reproducidos y reeditados con gran facilidad, incluso sin el conocimiento o la aprobación de sus protagonistas (Sacco et al., 2010). Un hecho que concede a este fenómeno una gran magnitud, más allá del simple intercambio de contenidos sexuales. Sin embargo, definir el concepto de *sexting*, no es tarea baladí.

La controversia en torno a las conductas que abarca el *sexting* no es algo excepcional en lo que a fenómenos sociales se refiere. Especialmente, si tenemos en cuenta que implica una realidad en movimiento, no solo en cuanto a la modernidad líquida en la que se inserta a causa de la vertiginosa e imparable evolución tecnológica, sino también porque es un fenómeno social y, en consecuencia, se encuentra en constante transformación. Por ello, no es tarea sencilla definir el *sexting*. Porque lo que hoy se considera *sexting*, quizás sea una conceptualización limitada en unos pocos años.

Es este sentido algunas de las primeras investigaciones utilizaban el término *sexting* para referirse a las personas que recurrían a los

*smartphones* para organizar citas sexuales (Albury et al., 2010). Posteriormente, seguramente debido a la influencia de los SMS [servicio de mensajes cortos] y de otros medios como AirDrop o Bluetooth, el intercambio de contenidos sexuales se centraba fundamentalmente en el envío de mensajes de texto con carácter erótico y/o sexual; y es precisamente en esta realidad en donde se enmarcaban las conceptualizaciones de *sexting* iniciales (OSI, 2011). De hecho, el término *sexting* en sí mismo nace de la unión de “*sex*” (sexo) y “*texting*” (envío de mensajes de texto).

La acelerada evolución de los *smartphones* y el *boom* de las redes sociales contribuyeron a ampliar el concepto de *sexting*. En esta dirección, Strassberg y su equipo (2013) extendieron el término incluyendo también la transferencia de fotografías sexualmente explícitas a través del teléfono móvil. En la actualidad, se recurre a conceptualizaciones de *sexting* abarcadoras, que recojan la amalgama de contenidos sexuales que pueden intercambiarse *online*. Así, entendemos por *sexting* las conductas de producción, difusión, recepción e intercambio de fotografías, vídeos y/o mensajes de texto a través de los diferentes medios tecnológicos (Rodríguez et al., 2016, 2021; Weisskirch y Delevi, 2011). Hoy, también podríamos añadir a esta delimitación conceptual los audios erótico-sexuales.

En aras de determinar el impacto de la conducta entre las y los jóvenes, es necesario prestar atención a las cifras. Lo cierto es que la prevalencia del fenómeno en estudiantes de universidad es variable, pero atestigua que las conductas de *sexting* son una realidad entre los 18 y los 34 años (Gámez et al., 2014). Una franja etaria que se corresponde en gran medida con la etapa de formación en la Academia.

Tratando de concretar las cifras de *sexting*, encontramos prevalencias elevadas situadas en torno al 40% (Benotsch et al., 2013; Parker et al., 2013). Mientras que otras investigaciones elevan las prevalencias hasta el 66% (Currin et al., 2016) e incluso el 82% (Morelli et al., 2016a).

En nuestro país, Gámez et al. (2015) situaron la participación en algún tipo de conducta de *sexting* en torno al 66.8%. Mostrando que los tres comportamientos más frecuentes son: enviar mensajes de texto eróticos

o sexuales de ellos/as mismos/as a sus parejas (58.3%), remitir imágenes o vídeos de ellos/as mismos/as eróticos o sexuales a sus parejas (27.8%) y mandar mensajes de texto eróticos o sexuales a amistades o personas conocidas (27%). Posteriormente, la investigación con alumnado universitario de Agustina y Gómez (2016) apuntaba cifras en torno al 20%. Más recientemente, Monsalve y García (2021) informan que el 39% del alumnado universitario declara haber practicado *sexting* en alguna ocasión.

En este punto, es preciso cuestionarse, ¿qué lleva a las y los jóvenes a practicar *sexting*? Evidentemente, y en línea con lo que ya hemos comentado, la efervescencia de las redes sociales y de la conexión constante a través del *smartphone* lleva a la generación digital a vivir su sexualidad también en la digitalidad. No obstante, además de esta generalidad, subyacen diversas causas que han sido reveladas por algunas investigadoras/es.

Los motivos principales se articulan en torno a varias causas interesantes para nuestro trabajo, estas son: estar en una relación de pareja, coquetear o llamar la atención de la pareja o por presión/coacción de la pareja o de otras personas (Cooper et al., 2016). El informe NCPTUP (2008) evidenciaba que entre el 70% y el 72% de las y los jóvenes, admitía que había enviado *sexts* por coquetear y el 60% como un “regalo sexy” para sus novios. Paralelamente, las conclusiones de Parker et al. (2013) apuntaban que las motivaciones aludidas por las parejas para sextear eran el hedonismo o la intimidad (42%).

Siguiendo la investigación centrada en adolescentes de Alonso-Ruido et al. (2017), las motivaciones que llevan a la práctica tanto de chicos como de chicas son muy variadas. Por un lado, los chicos tienen a aludir más motivos sexuales u otras cuestiones relacionadas con la pareja romántica; también se encuentra como motivaciones el mero hecho de estar solos o aburridos. Por el contrario, las motivaciones principales de las chicas se agrupan en torno a “querer coquetear” y “divertirse”. Recientemente, se ha apuntado que las motivaciones más citadas por personas adultas abiertamente *sexters* fueron: flirtear, promover la intimidad, como parte de los juegos/preliminares sexuales e incluso sentirse solas/os y aburridas/os (Garrido-Macías, 2021).

Otro de los motivos encontrados entre las mujeres que sextean es la presión masculina (Crimmins y Seigfried, 2014; Martínez y Vandiver, 2014; Morelli et al., 2016; NCPTUP, 2008) o que ésta se lo haya pedido (Drouin et al., 2013). En esta dirección, Crimmins y Seigfried (2014), muestran que las principales motivaciones aludidas por sus participantes son “porque otra persona se lo ha pedido” (38%) o “porque querían lo mismo de otra persona” (22.2%). En este sentido, se ha apuntado que las conductas de *sexting* no deseado, pero consentido esconden situaciones de coerción sexual, algo que confirmaron en investigaciones posteriores (Drouin et al., 2015). En esta línea, Hudson, Fetro y Ogletree (2014) encontraban que el 20-30% de las y los jóvenes admitía que existe presión entre la gente de su edad para publicar imágenes, vídeos o textos *sexys*. De hecho, muchas y muchos de sus participantes apuntaban que la probabilidad de que sextearan aumentaría si alguien se lo pidiera o si sufriera acoso o presiones para hacerlo.

## 2. OBJETIVOS

Esta investigación pretende conocer la prevalencia de los comportamientos de *sexting* en el colectivo de universitarias/os. Paralelamente, se analizan las motivaciones que llevan a las y los jóvenes estudiantes a llevar a cabo conductas de *sexting*. Siempre evaluando las diferencias en función al género de las y los encuestados, para así reflexionar en torno a las discrepancias entre chicas y chicos. Se pretende, en definitiva, trazar las líneas de actuación educativa con relación al *sexting*.

## 3. METODOLOGÍA

### 3.1. PARTICIPANTES

Han participado un total de 427 estudiantes de diferentes universidades públicas españolas, de las/os cuáles el 19% son chicos y el 81% chicas con edades comprendidas entre el 17 y los 34 años. Así, la media de edad de la muestra se sitúa en los 21.27 (DT=2.58) años. Se ha implicado alumnado de diferentes universidades públicas españolas, no obstante, más de la mitad de las y los implicadas/os en el estudio (65.4%) son estudiantes de alguna de las tres universidades públicas gallegas

(Universidad de A Coruña, Universidad de Santiago de Compostela y Universidad de Vigo).

### 3.2. INSTRUMENTOS

A través de un cuestionario elaborado *ad hoc* para satisfacer los objetivos del estudio se recogen diversas cuestiones relativas a:

- Preguntas de carácter sociodemográfico. Incluyendo preguntas referidas al género y a la edad.
- Cuestiones relativas a los comportamientos de *sexting*, como envío o reenvío de fotografías, vídeos y textos erótico-sexuales.
- Cuestionario de motivaciones hacia el *sexting*. Se ha utilizado la Escala de Motivaciones hacia el *Sexting* de Drouin y Tobin (2014) en su versión española (Alonso-Ruido et al., 2017b). No obstante, en relación a los objetivos de la presente investigación, se ha modificado parcialmente el instrumento original en base a los resultados de investigaciones previas que apuntaban cuestiones relevantes en cuanto a los motivos que llevan a las/os más jóvenes a practicar *sexting* (Alonso et al., 2017; Chacón-López et al., 2019; Rodríguez et al., 2018). De esta forma, la escala original de 10 ítems se amplió incluyendo cuatro ítems más referidos a haber practicado *sexting* por “gustar a la pareja”, “sentirse mejor con ellas/os mismas/os”, “hacer las paces con la pareja” y “estar de buen humor”. La escala tiene un formato de respuesta dicotómico: sí o no. En nuestro estudio esta escala obtuvo el Alpha fue de .82

### 3.3. PROCEDIMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

El cuestionario fue aplicado *online* a través de la plataforma *Microsoft Forms* y para su difusión se recurrió a la técnica de *bola de nieve* (Hernández-Sampieri et al., 2010). Esta estrategia metodológica permite seleccionar a las/os participantes clave para el estudio, posteriormente se les pregunta por otras personas de características similares para incorporar al estudio ampliando y enriqueciendo los datos y así, progresivamente, se amplía el número de participantes.

Los análisis del estudio se realizaron con el paquete estadístico SPSS v. 28. Se utilizaron análisis de carácter descriptivo y se recurrió a la prueba de estadística de chi-cuadrado ( $\chi^2$ ) para indagar en las diferencias entre chicas y chicos.

#### 4. RESULTADOS

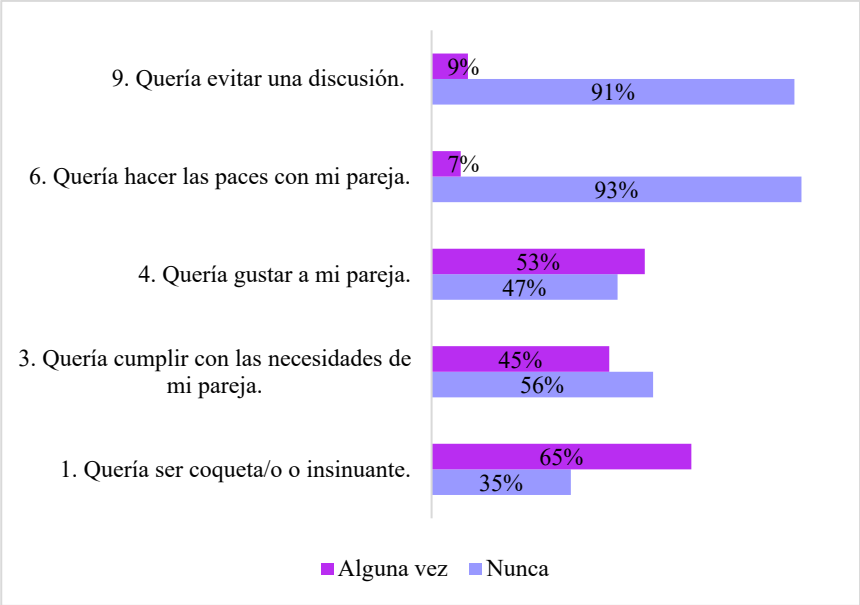
A nivel general, los resultados confirman la omnipresencia del *sexting* en las dinámicas relacionales de las/os jóvenes que han utilizado alguna vez sus smartphones para mandar o reenviar diversos contenidos sexuales como fotos y/o vídeos protagonizando desnudos (40.5%), fotos y/o vídeos en ropa interior (65.1%) e, incluso, compartiendo textos sugerentes (78.2%).

Respecto a las motivaciones para llevar a cabo conductas de *sexting* (ver Gráfico 1), se revela que las y los jóvenes aluden cuestiones relacionadas con la pareja afectivo-sexual como coquetear o insinuarse, justificación que aluden significativamente más chicas (67.3%) que chicos (55.6%) ( $\chi^2 = 4.01$ ;  $p < .05$ ).

A pesar de no suponer diferencias estadísticamente significativas, tal y como se plasma en la Tabla 1, se identifica que el 8.1% de las chicas frente al 3.7% de los chicos señalan haber sexteado por hacer las paces con su pareja; igualmente, el 10.1% de las chicas frente al 4.9% de los chicos justifican sus comportamientos de *sexting* en base a evitar una discusión. Otras de las motivaciones enmarcadas en este grupo son “cumplir con las necesidades de la pareja” (45%) o “gustar a la pareja” (53%).

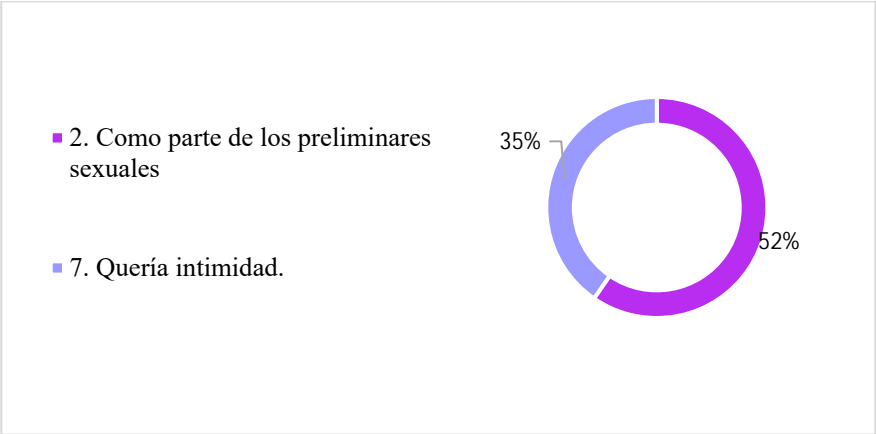


**GRÁFICO 1.** Motivaciones hacia el sexting relacionadas con la pareja afectivo-sexual.



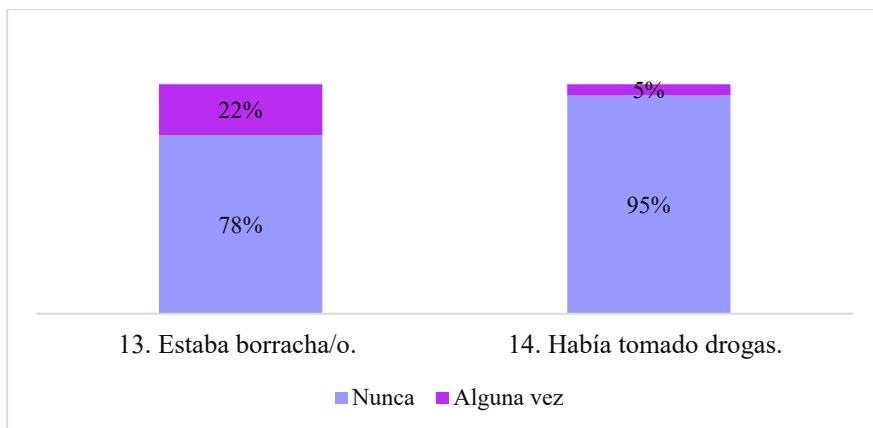
También se aluden causas sexuales (ver Gráfico 2). De hecho, el 52.3% de las chicas y el 48.1% de los chicos indican que han sexteado “como parte de los preliminares sexuales”. Mientras que respecto al ítem “quería intimidad” las prevalencias alcanzan el 37% en el caso de los chicos y del 34.4% en el caso de las chicas (ver Tabla 1).

**GRÁFICO 2.** Motivaciones hacia el sexting relacionadas con las conductas sexuales.



Otras de las causas recogidas están relacionadas con el consumo de sustancias (ver Gráfico 3). De hecho, el 22.8% de las chicas frente al 19.8% de los chicos enmarca sus conductas de *sexting* en situaciones de embriaguez; mientras que son más chicos (7.4%) que chicas (4.3%) los que justifican haber sexteado porque habían consumido drogas.

**GRÁFICO 3.** Motivaciones hacia el *sexting* relacionadas con el consumo de sustancias.



Los resultados también identifican que el 36.1% ha practicado *sexting* porque querían sentirse mejor consigo mismas/os o porque querían ser como sus amistades (5.6%) (ver Tabla 1). Paralelamente, otras de las justificaciones analizadas revelan tasas de prevalencia más elevadas en el caso de los chicos pese a no suponer diferencias significativas, tales como: el buen humor (67.9% frente al 61%), la soledad (51.9% frente al 47.1%) o al aburrimiento (48.1% frente al 43.1%).

En lo referido a “haber pedido, a la pareja afectivo-sexual, imágenes y/o vídeos eróticos o mensajes de carácter sexual”, el 53.2% así lo indica frente al 46.8% de las chicas ( $\chi^2 = 12.46; p < .001$ ). En la misma línea con respecto a las situaciones de *sextorsion* concretas que se han analizado en esta investigación detectamos que 7.8% de las estudiantes frente al 4.9% de los alumnos han sido víctima de chantaje o extorsiones antes o después del *sexting*. Respecto haber sido víctima de presiones y obligaciones para grabar y/o fotografiar una relación sexual las prevalencias se sitúan entre el 6.2% y el 7.2%, correspondientemente a chicos y chicas.

**TABLA 1.** Motivaciones hacia el sexting en función al género.

	Chico	Chica
1. Quería ser coqueta/o o insinuante.	55.6%	<b>67.3%</b> Chi <sup>2</sup> = 4.01*
2. Como parte de los preliminares sexuales.	48.1%	<b>52.3%</b> Chi <sup>2</sup> = .46
3. Quería cumplir con las necesidades de mi pareja.	44.4%	44.5% Chi <sup>2</sup> = .000
4. Quería gustar a mi pareja.	53.1%	53.5% Chi <sup>2</sup> = .004
5. Quería sentirme mejor conmigo misma/o.	38.3%	35.5% Chi <sup>2</sup> = .21
6. Quería hacer las paces con mi pareja.	3.7%	<b>8.1%</b> Chi <sup>2</sup> = 1.88
7. Quería intimidad.	<b>37%</b>	34.4% Chi <sup>2</sup> = .20
8. Quería ser como mis amigas/os.	4.9%	5.8% Chi <sup>2</sup> = .09
9. Quería evitar una discusión.	4.9%	<b>10.1%</b> Chi <sup>2</sup> = 2.12
10. Estaba aburrida/o.	<b>48.1%</b>	43.1% Chi <sup>2</sup> = .69
11. Estaba de buen humor.	<b>67.9%</b>	61% Chi <sup>2</sup> = 1.34
12. Estaba sola/o.	<b>51.9%</b>	47.1% Chi <sup>2</sup> = .60
13. Estaba borracha/o.	19.8%	<b>22.8%</b> Chi <sup>2</sup> = .36
14. Había tomado drogas.	<b>7.4%</b>	4.3% Chi <sup>2</sup> = 1.33

## 5. DISCUSIÓN

Los resultados de este estudio evidencian una realidad que cada día es más evidente en las investigaciones nacionales e internacionales: las prácticas de *sexting* son parte de las dinámicas relacionales de las y los jóvenes, que aluden multiplicidad de motivos para justificar su implicación en esta conducta. Un comportamiento naturalizado pese a expresar ser conscientes de la peligrosidad derivada de las conductas de *sexting*.

Esta conclusión es visible desde las primeras aproximaciones al estudio de este fenómeno en nuestro país, que mostraban cómo desde edades tempranas (de entre los 10 y los 16 años) las/os jóvenes consideran el *sexting* algo grave (INTECO, 2010) hasta los estudios más recientes que muestran una elevada percepción de riesgo en el colectivo de adolescentes (Rodríguez et al., 2017). Un hecho también constatado con estudios centrados en personas adultas (McCabe y Johnston, 2014).

Sin embargo, esta aparente consciencia del peligro de sextear no hace que se frenen los comportamientos porque, tal y como ponen de relieve Bonilla y su equipo (2020), las y los estudiantes de universidad perciben el *sexting* como algo normativo. De hecho, el reciente el meta-análisis realizado por Mori et al. (2020) apunta como las prácticas de *sexting* son comunes entre las personas adultas. En esta línea, nuestros resultados confirman que una amplia mayoría ha practicado *sexting* alguna vez.

En aras de indagar en los motivos que llevan a las/os jóvenes a practicar *sexting* es necesario preguntarse, ¿nos encontramos ante un nuevo fenómeno motivado por causas sexuales? Analizando las motivaciones referidas para sextear de nuestras/os participantes podemos afirmar que sí, pero solo en parte.

Lo cierto es que no son pocas las investigaciones las que apuntan que las prácticas de *sexting* en personas adultas se articulan en torno a las conductas sexuales en sí mismas. Nos referimos a aquellos/as que sextean como parte de las dinámicas afectivo-sexuales con sus parejas románticas (Parker et al., 2013); pero también a aquellas otras personas que practican *sexting* para iniciar la actividad sexual con la pareja (Drouin et al., 2013). Nuestros resultados añaden una variable a este primer escenario de *sexting como práctica sexual*: coquetear o insinuar. Esta es otra de las justificaciones aludidas por las y los estudiantes encuestadas/os, visible en mayor medida entre las chicas. Una conclusión que se ha puesto de relieve en estudios previos (Martinez-Prather y Vandiver, 2014). En sintonía, son varias las investigaciones que hablan del *sexting* como un comportamiento sexual más (Burkett, 2015; Samimi y Alderson, 2014; Yeung et al., 2014). Igualmente, el análisis de los argumentos de adolescentes en grupos focales de Alonso-Ruido et al. (2018) no solo reafirmaba el vínculo del *sexting* y la práctica sexual, sino que

demostraba que era una justificación utilizada tanto por chicas como por chicos. Quizás este primer escenario sobre las motivaciones del *sexting* sea el más positivo, no obstante, tal y como demostraban Dir et al., (2013) también existen motivaciones negativas en torno a esta práctica.

Precisamente en la esfera más negativa de las motivaciones hacia el *sexting* emergen causas como hacer las paces con la pareja, evitar una discusión o la existencia de extorsiones y chantajes (*sextorsion*). Nuestros resultados indican que todas estas situaciones afectan en mayor medida a las chicas que a los chicos. Lo cierto es que este resultado no es algo nuevo en la literatura científica.

En lo referente a recurrir a las prácticas de *sexting* para solucionar o evitar una discusión con la pareja, a pesar de no detectar diferencias significativas, nuestros resultados demuestran que son muchas más chicas que chicos las que aluden esta justificación. Previsiblemente, este resultado tenga que ver con la visión romántica e idealizada que asume el género femenino, construyendo su identidad en base al yo relacional (Lagarde, 2005). Es decir, las chicas sextean incluso cuando no quieren hacerlo para “mantener” la relación de pareja en un proceso de entrega total al otro, porque los mecanismos de socialización diferencial basados en el amor mitificado han enseñado a las chicas que “para que nos quieran debemos estar dispuestas a ceder” (Herrera, 2019, p-92).

Centrándonos en concreto en las situaciones de extorsiones y chantajes, son los chicos los que suelen pedir contenidos sexuales a sus parejas femeninas y, además, detectamos que 27 chicas han sido víctimas de *sextorsion*. Este resultado evidencia una tendencia que se ha venido mostrando en diferentes estudios. Ya en el año 2015, Velázquez informaba de situaciones de *sextorsion* en jóvenes con una edad media de 20 años. Un resultado que se confirma en investigaciones más recientes (Dragiewicz et al., 2018). Sin embargo, aquí emerge una situación paradójica porque las chicas *sexters* (extorsionadas o no) son juzgadas a través de la doble moral sexual (Pavón-Benítez et al., 2021; Rodríguez et al., 2018, 2021). Esto coloca a las mujeres sextorsionadas en una posición de doble victimización: primero son víctimas de la extorsión para practicar *sexting*; y, a continuación, las victimiza el grupo de iguales y

la sociedad en su conjunto catalogándolas como “fáciles” o, en palabras de Ringrose y su equipo (2012, 2013), “zorras”.

## 6. CONCLUSIONES: LA URGENCIA DE INTERVENIR DESDE UNA PEDAGOGÍA FEMINISTA

Recogiendo las ideas comentadas a lo largo de este capítulo es necesario reflexionar sobre varias cuestiones. En primer lugar, es de recibo comentar que, si educar desde y para la igualdad es todavía una de las necesidades latentes más visibles de la enseñanza universitaria actual, incorporar a la formación en equidad la dimensión *online* parece algo incluso más lejano.

Lo cierto es que las reivindicaciones sociales sobre la necesidad de trabajar por una sociedad más equitativa en materia de género han venido formando parte del discurso social y académico a lo largo de toda nuestra democracia. No podemos obviar que se han generado grandes avances en esta esfera, los esfuerzos políticos y la implicación del colectivo feminista han dado sus frutos. Sin embargo, tampoco podemos olvidar que todavía son necesarios grandes esfuerzos para lograr una igualdad verdaderamente real. El sexismo continúa impregnando las dinámicas sociales y nutriendo un sistema de desigualdad manifiesta en el entorno universitario (Rodríguez-Burbano et al., 2021). Y las conductas *online* que comienzan a invadir las dinámicas afectivas de las y los jóvenes, como el *sexting*, no se escapan de este cuño sexista.

Ante este contexto de efervescencia sexual *online* y prácticas de riesgo, como el *sexting*, es urgente intervenir desde una óptica pedagógica feminista. Un trabajo educativo que no solo debe embarcar a la educación obligatoria, sino que también debe encontrar su espacio en la formación universitaria. La responsabilidad social de la universidad no solo implica devolver a la sociedad lo que dentro de los muros de la academia se investiga, sino también intervenir educativamente en una realidad compleja y cambiante. En este punto, nos referimos a una educación que otorgue conocimientos, habilidades y destrezas en la dimensión tecnológica, pero también en la personal. Apuntamos la urgencia de proporcionar a las y los más jóvenes las herramientas que les permitan

protegerse de las consecuencias del *sexting*. La formación universitaria tiene el deber de articularse en un modelo de desarrollo de competencias anclado en dos esferas: la educación digital y la educación sexual. Especialmente en los Grados de Ciencias de la Educación (Educación Social, Pedagogía, Educación Primaria y Educación Infantil) que trabajan con las y los verdaderas/os protagonistas de la acción educativa de un mañana que será, sin duda alguna, más digital. Y siempre, desde un enfoque pedagógico feminista que nos ayude a construir una sociedad *online* y *offline* verdaderamente equitativa.

## 8. REFERENCIAS

- Agustina, J. (2010). ¿Menores infractores o víctimas de pornografía infantil? Respuestas legales e hipótesis criminológicas ante el *Sexting*. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 11, 1-44.
- Agustina, J. R. y Gómez, E. L. (2016). Factores de riesgo asociados al *sexting* como umbral de diversas formas de victimización. Estudio de factores correlacionados con el *sexting* en una muestra universitaria. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, 22, 21-47.
- Albury, K., Funnell, N., y Noonan, E. (2010). *The politics of sexting: young people, selfrepresentation and citizenship*. <https://bit.ly/3ckdDZK>
- Alonso-Ruido, P. (2017). *Evaluación del fenómeno del Sexting y de los Riesgos emergentes de la Red en adolescentes de la Provincia de Ourense* (Tesis Doctoral, Universidad de Vigo).
- Alonso-Ruido, P., Rodríguez, Y., Lameiras, M., y Martínez, R. (2018). El *Sexting* a través del discurso de adolescentes españoles. *Saúde e Sociedade*, 27, 398-409. <https://doi.org/10.1590/S0104-12902018171835>
- Alonso-Ruido, P., Rodríguez, Y., Lameiras, M., y Román, R. (2017). Las motivaciones hacia el *Sexting* de los y las adolescentes gallegos/as *Revista de Estudios e Investigación en psicología y Educación*, 63, 13-49. <https://doi.org/10.17979/reipe.2017.0.13.2280>
- Benotsch, E. G., Snipes, D. J., Martin, A. M., y Bull, S. S. (2013). *Sexting, substance use, and sexual risk behavior in young adults*. *Journal of Adolescent Health*, 52(3), 307-313. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2012.06.011>
- Bonilla, S., McGinley, M., y Lamb, S. (2021). *Sexting, power, and patriarchy: Narratives of sexting from a college population*. *New Media & Society*, 23(5), 1099-1116. <https://doi.org/10.1177/1461444820909517>

- Burkett, M. (2015). Sex (t) Talk: A Qualitative Analysis of Young Adults' Negotiations of the Pleasures and Perils of *Sexting*. *Sexuality & Culture*, 19(4), 835-863. <https://doi.org/10.1007/s12119-015-9295-0>
- Cáceres, M. D. C., Brändle, G., y Ruiz, J. A. R. (2015). Hacia la construcción de una ciudadanía digital. *Prisma Social: Revista de Ciencias Sociales*, 15, 643-684.
- Carr, N. (2011). *Superficiales. Qué está haciendo Internet con nuestras mentes*. Taurus.
- Cooper, K., Quayle, E., Jonsson, L., y Göran, C. (2016). Adolescents and self-taken sexual images: A review of the literature. *Computers in Human Behavior*, 55, 706-716. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.10.003>
- Crimmins, D. M. y Seigfried, K. C. (2014). Peer attachment, sexual experiences, and risky *online* behaviors as predictors of *sexting* behaviors among undergraduate students. *Computers in Human Behavior*, 32, 268-275. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2013.12.012>
- Currin, J. M., Jayne, C. N., Hammer, T. R., Brim, T., y Hubach, R. D. (2016). Explicitly Pressing Send: Impact of *Sexting* on Relationship Satisfaction. *The American Journal of Family Therapy*, 44(3), 143-154. <https://doi.org/10.1080/01926187.2016.1145086>
- Dir, A. L., Coskunpinar, A., Steiner, J. L., y Cyders, M. A. (2013b). Understanding differences in *sexting* behaviors across gender, relationship status, and sexual identity, and the role of expectancies in *sexting*. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, 16(8), 568-574. <https://doi.org/10.1080/10.1089/cyber.2012.0545>
- Dragiewicz, M., Burgess, J., Matamoros-Fernández, A., Salter, M., Suzor, N. P., Woodlock, D., y Harris, B. (2018). Technology facilitated coercive control: Domestic violence and the competing roles of digital media platforms. *Feminist Media Studies*, 18(4), 609-625. <https://doi.org/10.1080/14680777.2018.1447341>
- Drouin, M., Ross, J., y Tobin, E. (2015). *Sexting*: a new, digital vehicle for intimate partner aggression?. *Computers in Human Behavior*, 50, 197-204. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.04.001>
- Drouin, M., Vogel, K., Surbey, A., y Stills, J. (2013). Let's talk about *sexting*, baby: Computer-mediated sexual behaviors among young adults. *Computers in Human Behavior*, 29(5), 25-30. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2012.12.030>



- Drouin, M., Vogel, K., Surbey, A., y Stills, J. (2013). Let's talk about *sexting*, baby: Computer-mediated sexual behaviors among young adults. *Computers in Human Behavior*, 29(5), 25-30.  
<https://doi.org/10.1016/j.chb.2012.12.030>
- Fernández, E., y Gutiérrez, J. M. (2017). La socialización de los jóvenes interconectados: Experimentando la identidad en la sociedad aumentada. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 21(2), 171-190.
- Fernández, I. M. S., Calatayud, V. G., y Vicent, P. L. (2013). Adolescentes y comunicación: las tic como recurso para la interacción social en educación secundaria. *Revista de Medios y Educación*, 42, 23-35.
- Gámez, M., Almendros, C., Borrajo, E., y Calvete, E. (2015). Prevalence and association of *sexting* and *online* sexual victimization among Spanish adults. *Sexuality Research and Social Policy*, 12(2), 145-154.  
<https://doi.org/10.1007/s13178-015-0186-9>
- Gámez, M., Borrajo, E., Zumalde, E. C., y Almendros, C. (3-4 de julio de 2014). *Sexting y victimización sexual online: prevalencia y factores de riesgo entre adultos*. Internet, derecho y política una década de transformaciones: Actas del X Congreso Internacional Internet, Derecho y Política, Barcelona, España.
- García, Á. y Suárez, C. (2011). Interacción virtual y aprendizaje cooperativo. Un estudio cualitativo *Revista de Educación*, 354, 473-498.
- Garrido-Macías, M., Villanueva, L., Alonso, M., Sánchez, M. D., Badenes, M., Beltrán, A. M., Herrera, A, y Expósito, F. (2021). *Sexting* during confinement in Spain: prevalence, motivations and predictor variables. *Studies in Psychology*, 42(3), 517-544.  
<https://doi.org/10.1080/02109395.2021.1950460>
- Herrera, C. (2019). *Mujeres que ya no sufren por amor*. Catarata.
- Hudson, H. K., Fetro, J. V., y Ogletree, R. (2014). Behavioral indicators and behaviors related to *sexting* among undergraduate students. *American Journal of Health Education*, 45(3), 183-195.  
<https://doi.org/10.1080/19325037.2014.901113>
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2022). Equipamiento y uso de TIC en los hogares.  
[https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_Cycid=1254736176741ymenu=ultiDatosyidp=1254735976608](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_Cycid=1254736176741ymenu=ultiDatosyidp=1254735976608)

- INTECO (2010). *Estudio sobre seguridad y privacidad en el uso de los servicios móviles por los menores españoles*.  
[https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos\\_ficha.aspx?id=2699](https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=2699)
- Interactive Advertising Bureau (IAB) (2015). *Estudio de Redes Sociales*.  
<https://iabspain.es/estudio/estudio-de-redes-sociales-2022/>
- Juhasz, A., y Bradford, K. (2016). Mobile Phone Use in Romantic Relationships. *Marriage y Family Review*, 52(8), 707-721.  
<https://doi.org/10.1080/01494929.2016.1157123>
- Kwok, I., y Wescott, A. B. (2020). Cyberintimacy: a scoping review of technology-mediated romance in the digital age. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, 23(10), 657-666.  
<https://doi.org/10.1089/cyber.2019.0764>
- Lagarde, M. (2005). *Para mis socias de la vida*. Horas y Horas.
- Martinez, K. y Vandiver, D. M. (2014). Sexting among teenagers in the united states: a retrospective analysis of identifying motivating factors, potential targets, and the role of a capable guardian. *International Journal of Cyber Criminology*, 8(1), 2-35.
- Martinez-Prather, K., y Vandiver, D. M. (2014). Sexting among teenagers in the united states: a retrospective analysis of identifying motivating factors, potential targets, and the role of a capable guardian. *International Journal of Cyber Criminology*, 8(1), 2-35.
- McCabe, K. A., y Johnston, O. C. (2014). Perceptions on the Legality of Sexting: A Report. *Social Science Computer Review*, 32(6), 765-768.  
<https://doi.org/10.1177/0894439314520668>
- Molina-Gómez, A., Roque-Roque, L., Garcés-Garcés, B., Rojas-Mesa, Y., Dulzaides-Iglesias, M., y Selín-Ganén, M. (2015). El proceso de comunicación mediado por las tecnologías de la información. Ventajas y desventajas en diferentes esferas de la vida social. *Medisur*, 13(4), 481-493.
- Monsalve, L., y García, E. (2021). Prevalencia del sexting en adultos jóvenes universitarios: motivación y percepción del riesgo. *Psychology, Society y Education*, 1(2), 99-114. <https://doi.org/10.21071/psyse.v1i2.13404>
- Morelli, M., Bianchi, D., Baiocco, R., Pezzuti, L., y Chirumbolo, A. (2016). Sexting, psychological distress and dating violence among adolescents and young adults. *Psicothema*, 28(2), 137-142.  
<https://doi.org/10.7334/psicothema2015.193>

- Morelli, M., Bianchi, D., Baiocco, R., Pezzuti, L., y Chirumbolo, A. (2016). Not-allowed sharing of sexts and dating violence from the perpetrator's perspective: The moderation role of sexism. *Computers in Human Behavior*, 56, 163-169. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.11.047>
- Mori, C., Cooke, J. E., Temple, J. R., Ly, A., Lu, Y., Anderson, N., Rash, C., y Madigan, S. (2020). The prevalence of *sexting* behaviors among emerging adults: A meta-analysis. *Archives of sexual behavior*, 49(4), 1103-1119. <https://doi.org/10.1007/s10508-020-01656-4>
- Observatorio de la Seguridad de la Información (OSI) (2011). *Guía sobre adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo*. Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación.
- Parker, T. S., Blackburn, K. M., Perry, M. S., y Hawks, J. M. (2013). *Sexting* as an intervention: Relationship satisfaction and motivation considerations. *The American Journal of Family Therapy*, 41(1), 1-12. <https://doi.org/10.1080/01926187.2011.635134>
- Parker, T. S., Blackburn, K. M., Perry, M. S., y Hawks, J. M. (2013). *Sexting* as an intervention: Relationship satisfaction and motivation considerations. *The American Journal of Family Therapy*, 41(1), 1-12. doi: 10.1080/01926187.2011.635134
- Parker, T. S., Blackburn, K. M., Perry, M. S., y Hawks, J. M. (2013). *Sexting* as an intervention: Relationship satisfaction and motivation considerations. *The American Journal of Family Therapy*, 41(1), 1-12. doi: 10.1080/01926187.2011.635134
- Pavón-Benítez, L., Romo-Avilés, N., y Tarancon Gomez, P. (2021). "In my village everything is known": *sexting* and revenge porn in young people from rural Spain. *Feminist Media Studies*, 1-17. <https://doi.org/10.1080/14680777.2021.1935290>
- Ringrose, J., Gill, R., Livingstone, S., y Harvey, L. (2012). *A qualitative study of children, young people and 'sexting': a report prepared for the NSPCC*. National Society for the Prevention of Cruelty to Children.
- Ringrose, J., Harvey, L., Gill, R., y Livingstone, S. (2013). Teen girls, sexual double standards and 'sexting': Gendered value in digital image exchange. *Feminist Theory*, 14(3), 305-323. <https://doi.org/10.1177/1464700113499853>
- Rodríguez, Y., Alonso, P., Carrera, M. V., Faílde, J. M., y Cid, X. M. (2016). Comportamentos e motivacións de *sexting* dos mozos e mozas da provincia de Ourense. En *Proxectos INOU II: Investigación aplicada na provincia de Ourense* (pp. 125-149). Vicerrectoría del Campus de Ourense y Diputación de Ourense.

- Rodríguez, Y., Alonso-Ruido, P., González, A., Lameiras, M., y Carrera, M. V. (2017). Spanish adolescents' attitudes towards *sexting*: Validation of a scale. *Computers in Human Behavior*, 73, 375-384. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2017.03.049>
- Rodríguez, Y., Alonso-Ruido, P., Lameiras, M., González, A., y Failde, J. M. (2021). Validación de la escala de comportamientos de *sexting* en adolescentes: prevalencia y consecuencias asociadas. *Psicología Educativa. Revista de los Psicólogos de la Educación*, 27(2), 177-185. <https://doi.org/10.5093/psed2021a9>
- Rodríguez, Y., Alonso-Ruido, P., Lameiras, M., y Failde, J. M. (2018). Del “*sexting*” al cibercontrol en las relaciones de pareja de adolescentes españoles: análisis de sus argumentos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 50(3), 170-178. <https://doi.org/10.14349/rlp.2018.v50.n3.4>
- Rodríguez-Burbano, A. Y., Cepeda, I., Vargas-Martínez, A. M., y De-Diego-Cordero, R. (2021). Assessment of ambivalent sexism in university students in colombia and spain: A comparative analysis. *International journal of environmental research and public health*, 18(3), 1009. <https://doi.org/10.3390/ijerph18031009>
- Sacco, D., Argudin, R., Maguire, J., y Tallon, K. (2010). *Sexting: Youth practices and legal implications*. Berkman Center Research Publication.
- Samimi, P., y Alderson, K. G. (2014). *Sexting* among undergraduate students. *Computers in Human Behavior*, 31, 230-241. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2013.10.027>
- Stanglin, D. (2009). ‘Unfriend’ is New Oxford dictionary’s Word of the Year. *USA Today*. <https://www.reuters.com/article/us-words-unfriend-idUSTRE5AG09H20091117>
- Stephey, M. J. (2009). *The top 10 everything of 2009. Top 10 buzzwords*. *Time Magazine*. [http://content.time.com/time/specials/packages/article/0,28804,1945379\\_1944799\\_1944801,00.html](http://content.time.com/time/specials/packages/article/0,28804,1945379_1944799_1944801,00.html)
- Strassberg, D. S., McKinnon, R. K., Sustaita, M. A., y Rullo, J. (2013). *Sexting* by high school students: An exploratory and descriptive study. *Archives of Sexual Behavior*, 42(1), 15-21. <https://doi.org/10.1007/s10508-012-9969-8>
- Tejedor, S., Cervi, L., Martínez, F., y Tusa, F. (2021). Principales motivaciones en el uso de redes sociales en estudiantes de Comunicación: perspectiva comparada entre Colombia, Ecuador y España. *Journal of Iberian and Latin American Research*, 27(1), 163-182. <https://doi.org/10.1080/13260219.2021.1947353>

- The National Campaign to Prevent Teen and Unplanned Pregnancy (NCPTUP) (2008). *Sex and Tech: results from a survey of teens and young adults*. <https://powertodecide.org/what-we-do/information/resource-library/sex-and-tech-results-survey-teens-and-young-adults>
- Velázquez, L. M. (2015). *Sexting, Sexcasting, Sextorsion, Grooming y Cyberbullying. El lado oscuro de las tics*. [https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area\\_17/0121.pdf](https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_17/0121.pdf)
- Weisskirch, R. S. y Delevi, R. (2011). “*Sexting*” and adult romantic attachment. *Computers in Human Behavior*, 27(5), 1697-1701. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2011.02.008>
- Yeung, T. H., Horyniak, D. R., Vella, A. M., Hellard, M. E., y Lim, M. S. (2014). Prevalence, correlates and attitudes towards *sexting* among young people in Melbourne, Australia. *Sexual health*, 11(4), 332-339. <https://doi.org/10.1071/SH14032>